



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

**PAÍS:** República de Colombia

**PROYECTO:** Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES

**OPERACIÓN No.:** BIRF 8701-CO

**TIPO DE CONTRATACIÓN:** Servicios de Consultoría – Consultoría Individual

**PROCESO:** EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN No.53\_2020.

**OBJETO:** Contratación de un Abogado especialista en propiedad intelectual, con experiencia en trámites de solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, que realice las gestiones para solicitar la obtención de derechos de patente, como protección de nuevo conocimiento generado como parte de los objetivos específicos del proyecto Nanocelulosa

### ANTECEDENTES:

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Terciaria”.

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778 de 2017, resultando como elegible y financiable la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para ejecutar el programa denominado “Alianza académico científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon”.

Es así como, se propone destinar una parte de los fondos para financiar el contrato de consultoría para el “**Proceso de adquisición no.53\_2020**”.

### EL OBJETIVO GENERAL (ALCANCE):

El alcance de la contratación de este abogado especialista en Propiedad Intelectual es la presentación de una solicitud para la obtención de derechos de patente sobre el resultado principal del objeto del Proyecto de Investigación Nanocelulosa. Este Abogado especialista en Propiedad Intelectual, realizará la preparación, redacción, presentación y radicación de una solicitud de patente de invención ante la Superintendencia de Industria y Comercio.



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ACTIVIDADES):**

El consultor individual desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto “*Evaluación de la nanocelulosa bacteriana como material encapsulante para la protección y liberación de compuestos naturales y sintéticos para la quimioprevención del cáncer*” a través del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Elaboración concepto previo de patentabilidad del resultado a partir de la búsqueda especializada en bases de datos de patente y publicaciones.
- Elaboración documentos técnicos y jurídicos del Expediente de Patente (Memoria descriptiva, capítulo reivindicatorio, Resumen y Figuras; documentos de cesión de derechos de los inventores a la(s) entidad(es) solicitante(s).
- Presentación de la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Decisión Andina 486 de 2000.

### **PRODUCTOS:**

- Concepto previo de patentabilidad de la invención (Informe)
- Documentos técnicos y jurídicos del Expediente de patente
- Comprobante de presentación de la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Decisión Andina 486 de 2000.

### **INFORMES:**

- Un informe con el Concepto previo de patentabilidad [*dentro de los 30 días de iniciado el contrato*]
- Un informe con los documentos técnicos y jurídicos de la redacción de la solicitud de patente [*dentro de los 60 días de iniciado el contrato*]
- Comprobante de presentación de la solicitud de patente ante la Sociedad de Industria y Comercio-SIC [*dentro de los 90 días de iniciado el contrato*]
- Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

La UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA invita a los consultores individuales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de los candidatos elegibles serán:



CONCEPTO		PUNTOS MAX A OTORGAR
Posgrado	Especialista en Propiedad Intelectual con Título de Maestría	20
Experiencia Mínima General: Contados a partir de la fecha de grado como Abogado	Más de seis (6) años	40
	Cinco (5) años	30
Experiencia Mínima Específica: en trámites de solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y/o en gestión de actividades relacionadas con la propiedad intelectual.	Más de cinco (5) años	40
	Cuatro (4) años	30
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones para Prestatarios en proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://web.worldbank.org/external/default/main?theSitePK=84266&contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984>

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, julio 2016 del Banco Mundial y la guía de adquisiciones del programa.

#### **MÉTODO DE SELECCIÓN:**

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es: Comparación de Hojas de Vida Abierta.

En los procesos de selección de consultores individuales financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

#### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

Los consultores individuales interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).



Los interesados deberán presentar como mínimo la siguiente documentación para participar en el proceso:

- Hoja de Vida: enviarla por correo electrónico con todos los soportes **y además manifestando su interés en participar**. Debe especificar el número del proceso al cual se están presentando (**PA\_053**).
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Antecedentes judiciales
- Registro Único Tributario
- Para demostrar experiencia, los consultores podrán diligenciar el *FORMATO* del “*modelo para la presentación de experiencia por parte de consultores individuales en respuesta a llamados a presentar expresión de interés*” –, que se adjunta a la presente, llamado “Solicitud Expresión Interés - Anexo 7B”. Dicho formato debe ser diligenciado para cada trabajo desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés) por el consultor individual, para demostrar que posee por lo menos la experiencia solicitada en los criterios de selección.

Los interesados pueden obtener más información a través del e-mail [nanobiocancer@upb.edu.co](mailto:nanobiocancer@upb.edu.co). Nombre de contacto: SANDRA MILENA RESTREPO CUARTAS, ciudad MEDELLÍN, teléfono\_3113525041 hasta las 16:00 horas.

#### **ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS:**

- Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico hasta el día once (11) de septiembre de 2020 a las 16:00 horas.
- Correo electrónico: [nanobiocancer@upb.edu.co](mailto:nanobiocancer@upb.edu.co)
- El asunto del correo electrónico debe mencionar el número del proceso al que se postula (**ASUNTO:** Proceso de adquisición No.53\_2020) y en el cuerpo del mensaje expresar su interés en participar.